

Informe sobre el Foro de datos para el Desarrollo Sostenible “La hoja de ruta para Costa Rica”



San José, Costa Rica
Abril 24-25, 2018



Informe sobre el
Foro de datos
para el Desarrollo Sostenible
“La hoja de ruta para Costa Rica”

San José, Costa Rica
Abril 24-25, 2018



Tabla de contenido

	Página
1. Introducción	5
1.1 Objetivos del Foro	6
1.2 Temas de la agenda	6
2. Inauguración	7
3. Desarrollo del Foro	7
3.1 La estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 y el desafío que representa la generación de datos para los indicadores ODS	7
3.2 Costa Rica comprometida con la Agenda 2030	8
3.3 El rol del INEC en la generación de los indicadores ODS	8
3.4 Participación activa de la empresa privada	9
3.5 Integración de la sociedad civil al proceso	9
3.6 El compromiso de no dejar a nadie atrás	9
3.7 Los registros administrativos y el futuro de los datos.	10
3.8 Avanzar hacia la geo estadística	10
3.9 Nuevas fuentes de datos.	11
3.10 Datos abiertos, una condición necesaria.	11
3.11 Necesidad de establecer la hoja de ruta de datos para el desarrollo sostenible	12
4. Definición de la hoja de ruta los datos para Costa Rica	12
4.1 Problemática a atender.	12
4.1.1 Registros administrativos y desagregación de datos	13
4.1.2 Gobernanza y liderazgo: regulación, coordinación y colaboración para la disponibilidad de datos bajo un enfoque multiactor.	13
4.1.3 Desarrollo de capacidades y recursos necesarios para avanzar hacia un ecosistema de datos. ...	14
4.1.4 Innovación de Datos y Tecnología	14
4.2 Actividades propuestas para la hoja de ruta de datos para el desarrollo sostenible para Costa Rica	15
Anexo 1. Panelistas y Moderadores	26
Anexo 2. Participantes	28

1. Introducción

En asociación con la Alianza Global para Datos de Desarrollo Sostenible (GPSDD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro de Pensamiento Estratégico (CEPEI), el Gobierno de Costa Rica organizó y llevó a cabo el Foro nacional sobre datos, con el fin de contribuir a la formulación de una hoja de ruta para apoyar la generación de datos sobre desarrollo sostenible. Este espacio permitió reunir a instituciones de diferentes sectores del país, que discutieron y aportaron ideas para definir el camino a seguir para lograrlo.

En setiembre 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de responder a diversos contextos y dinámicas de la actualidad tales como la pobreza, las desigualdades, la promoción de la prosperidad socio-económica y la protección del medio ambiente.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): i) fin de la pobreza; ii) hambre cero; iii) salud y bienestar; iv) educación de calidad; v) igualdad de género; vi) agua limpia y saneamiento; vii) energía asequible y no contaminante; viii) trabajo decente y crecimiento económico; ix) industria, innovación e infraestructura; x) reducción de las desigualdades; xi) ciudades y comunidades sostenibles; xii) producción y consumo responsables; xiii) acción por el clima; xiv) vida submarina; xv) vida de ecosistemas terrestres; xvi) paz, justicia e instituciones sólidas; y xvii) alianzas para lograr los objetivos.

Para lograr el cumplimiento de los ODS, el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas promueve la realización de exámenes periódicos de sus Estados miembros con el fin de dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, promover la generación de alianzas de cooperación entre países y entes participantes, y compartir lecciones aprendidas. De esta manera, en el año 2017, Costa Rica se une a otros 43 países a presentar su primer Informe Nacional Voluntario.

Para atender todos estos desafíos, el Gobierno de la República estableció la Comisión de Alto Nivel para la Gobernanza de la Agenda 2030, conformada por el Presidente de la República y los ministros de Relaciones Exteriores, Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), y el de Ambiente y Energía. Esta Comisión tiene una Secretaría técnica que la ejerce Mideplán, y un órgano estadístico asesor que corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); también considera el Comité Consultivo conformado por representantes de los diferentes sectores público, privado, sociedad civil, así como un conjunto de comités técnicos.

Dada la amplitud y lo ambicioso de los objetivos y metas de la Agenda 2030, para su seguimiento se han identificado más de 240 indicadores estadísticos necesarios para definir la línea base (situación actual en cada meta), el establecimiento o proyección de las metas propuestas por el país, el seguimiento del avance y su evaluación periódica.

Dichos indicadores constituyen un reto y una oportunidad. Un reto porque en muchos casos son metodológicamente complejos y requieren datos que pueden no estar disponibles. Una oportunidad para el Sistema de Estadística Nacional, ya que se abren espacios políticos y técnicos para el fortalecimiento de la actividad estadística nacional.

El diagnóstico realizado en el país sobre disponibilidad de datos e indicadores para el monitoreo de la Agenda 2030, indica que se dispone de alrededor del 60% de la información requerida para el cálculo de los ODS de la agenda global, por lo que queda un desafío del 40%.

Actividades como el Foro que se celebró, es una de estas oportunidades, en las que se conjuga la experiencia de organismos internacionales, otros países, organismos de la sociedad civil y de la empresa privada, para compartir conocimiento y experiencias, dejando en el país importantes enseñanzas e insumos técnicos.

El objetivo de este foro fue brindar y recoger insumos e ideas para diseñar una hoja de ruta en materia de datos que apoye los esfuerzos que realiza el país para la consecución de los ODS, mediante un trabajo intersectorial e interinstitucional.

Por medio de trabajo en grupos se identificaron los principales desafíos en materia de datos, tecnología, políticas, recursos y capacidad, con el objetivo de apoyar el desarrollo de un enfoque de ecosistema de datos propio, liderado y alineado con las prioridades nacionales, que involucre a todas las partes interesadas, y se delineó una hoja de ruta para enfrentar estos retos.

1.1 Objetivos del Foro

- Generar un espacio de discusión con los actores clave sobre el enfoque actual de abordaje de los ODS en materia de datos, y cómo se alinea con las prioridades nacionales de desarrollo.
- Identificar y priorizar, junto con las partes interesadas locales, las necesidades clave para la mejora del ecosistema de datos en Costa Rica.
- Fortalecer las capacidades nacionales en datos para el desarrollo sostenible, los ODS, y en cómo los datos pueden aplicarse en los procesos de toma de decisiones.
- Definir la hoja de ruta a seguir para Costa Rica, en asociación con organizaciones nacionales e internacionales.

1.2 Temas de la agenda

La agenda incluyó múltiples temáticas relacionadas con la generación de datos, con enfoque especial hacia cómo obtenerla a partir de las nuevas fuentes de datos y tecnologías:

- La estrategia nacional para la implementación de los ODS, incluidos los desafíos y oportunidades.
- Disponibilidad de datos para los indicadores ODS, incluidas lagunas y oportunidades.
- Hojas de ruta de datos para el desarrollo sostenible y experiencias de países como: Colombia, México, Ecuador y Ghana.
- No dejar a nadie atrás: la importancia de la desagregación de datos.
- Foro sobre datos administrativos.
- Datos abiertos, observaciones geoespaciales y terrestres y nuevas fuentes de datos.
- Política y entorno propicio.
- La hoja de ruta a seguir.

2. Inauguración

En la apertura del Foro se contó con la participación la señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica Olga Marta Sánchez, a quien acompañó el señor Fernando Ramírez, Presidente del Consejo Directivo del INEC, y representantes de los organismos internacionales que apoyaron la organización del evento, los señores: Aditya Agrawal, en representación de la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible, Fredy Rodríguez del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional y Daniel Taccari de la División de Estadística de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL).

El representante de la CEPAL, destacó el compromiso de ese organismo de brindar apoyo técnico a Costa Rica, y en especial al INEC, para liderar la hoja de ruta de datos, objeto de este Foro. También se refirió al compromiso de Costa Rica con la agenda 2030 y su amplia disposición a colaborar en los diferentes órganos estadísticos para los indicadores ODS como son el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA-CEPAL) y en el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad, (HLG-PCCB) de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

La autoridad del INEC se refirió a los retos y oportunidades que brindan los ODS para el fortalecimiento del Sistema de Estadística Nacional (SEN), y la forma en que el INEC ejerce la responsabilidad que le ha asignado el modelo de gobernanza de los ODS en el país.

Por su parte, los representantes de GPSDD y CEPEI, destacaron la importancia de que el sector privado y el Estado trabajen juntos para lograr las metas de la agenda 2030 para proveer la información necesaria para el monitoreo de los ODS, el trabajo que desde estas organizaciones se realiza para apoyar la Agenda 2030 y, especialmente, la colaboración que brindan para la construcción de hojas de ruta país para la generación de datos sobre desarrollo sostenible.

Por último, la señora Ministra Olga Marta Sánchez, se refirió al compromiso de Costa Rica con la Agenda 2030 y su coincidencia con las aspiraciones de desarrollo del país. Enfatizó en la necesidad de convertir la Agenda en política de Estado. También comentó sobre la complejidad de su implementación y la importancia de la rendición de cuentas, de allí el objetivo de diseñar y establecer una hoja de ruta en materia de datos, que recoja los esfuerzos que debe realizar el país en esta materia, y la necesidad de ampliar la capacidad estadística.

3. Desarrollo del Foro

3.1 La estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 y el desafío que representa la generación de datos para los indicadores ODS

Se abordó la forma en que el país ha asumido la implementación de la Agenda 2030: la estrategia país, la gobernanza para los ODS, la disponibilidad de datos, y el desafío que representa la generación de datos, sobre todo, para cumplir con el compromiso de no dejar a nadie atrás. Asimismo, otros países que participaron en el evento, compartieron su experiencia en la construcción de sus hojas de ruta para la generación de datos.

3.2 Costa Rica comprometida con la Agenda 2030

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en su rol de Secretaría Técnica para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica, se refirió la organización establecida en el país para la adopción de la agenda 2030, su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y los instrumentos de planificación nacional. En este esfuerzo destaca la firma del Pacto Nacional por los ODS que involucró a los tres poderes de la República (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial), al Tribunal Supremo de Elecciones y a la Defensoría de los Habitantes, así como representantes del sector academia, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil; cada uno se comprometió a trabajar de forma conjunta por el cumplimiento de las metas.

Entre las acciones coordinadas y desarrolladas por Mideplán en el proceso de implementación de la Agenda, se destaca:

- El Diagnóstico de políticas públicas para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible y sobre el grado de cumplimiento que el país tiene con respecto a cada uno.
- Una lectura del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2015-2018 a la luz de los ODS, así como de sus metas, para el establecimiento de prioridades a corto plazo.
- Talleres de sensibilización de los ODS a las instituciones del sector público.
- El primer informe voluntario ante las Naciones Unidas.

3.3 El rol del INEC en la generación de los indicadores ODS

El Instituto Nacional de Estadística, como órgano asesor estadístico en el modelo de gobernanza nacional para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los ODS, presentó el diagnóstico de la situación de la generación de los indicadores del marco global en el país, a partir del cual se determinó la disponibilidad de datos para el cálculo de los indicadores: 47% de los indicadores ya fueron calculados, 16,8% pueden generarse pero aún no han sido calculados, 13,0% no están disponibles, y 23,4% deben ser calculados por los organismos internacionales. El mayor faltante de información se encuentra en el tema ambiental, y no se dispone de desagregaciones para etnia y discapacidad.

El INEC presenta como principal desafío la coordinación con las instituciones del SEN para el suministro oportuno y regular de los indicadores. Tareas inmediatas son: el desarrollo del sistema informático para los ODS; actualizar indicadores y metadatos; la definición de un procedimiento formal para la actualización y reporte de los indicadores ODS; y la elaboración de una adenda al Plan Estadístico Nacional para incorporar la estrategia estadística para la obtención de los indicadores ODS. Desde el plano estratégico se identifican seis áreas para el fortalecimiento del INEC y del SEN, sobre las que se trabaja actualmente como son: la coordinación, la innovación y modernización de la gobernanza y del marco legal, el fortalecimiento de actividades y programas estadísticos básicos, la utilización de registros administrativos, la difusión y utilización de datos para el fácil acceso, y la disponibilidad de la información para toda la población.

En el caso particular del sector ambiental, el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del Ministerio de Ambiente y Energía, es uno de los principales instrumentos en materia de datos, tiene nodos que generan la información a diferente nivel de desarrollo, y donde los distintos usuarios pueden acceder a la información; sin embargo, se encuentra en una etapa incipiente.

3.4 Participación activa de la empresa privada

Sobre la participación de la empresa privada en relación a la Agenda 2030, se destaca la alianza empresarial para ejecutar negocios de forma responsable contribuyendo al desarrollo sostenible. En conjunto con la Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada (UCCAEP), la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) ha conformado una plataforma para guiar a las empresas en el cumplimiento de los ODS en Costa Rica y alinear al sector empresarial con la Agenda 2030. Señalan, sin embargo, la necesidad de construir la metodología para definir las metas país. Consideran que, para contribuir con ellas, el sector empresarial debe tener una ruta o un norte claro definido por todos los sectores, y que las metas deben ser retadoras debido a que Cosa Rica ha alcanzado ya algunas de ellas y debe buscar las que representen verdaderos desafíos.

3.5 Integración de la sociedad civil al proceso

Desde la sociedad civil, el esfuerzo se ha centrado en la generación de capacidades para comprender la Agenda y poder con ello ejercer una acción informada y comprometida de vigilancia para que el país tome la ruta correcta del desarrollo. Se plantean cómo trasladar esas capacidades a la gran cantidad de diferentes organizaciones que conforman la sociedad civil, para poder realizar un mayor aporte en los procesos de definición y alcance de las metas país.

3.6 El compromiso de no dejar a nadie atrás

La agenda 2030 y sus ODS han establecido el compromiso de no dejar a nadie atrás. Al igual que en muchos otros países, Costa Rica enfrenta importantes desafíos en el desglose de los datos en términos de género, ubicación geográfica, agrupación socioeconómica, etnia, discapacidad.

Durante el evento, se destacó la importancia del desglose de datos para diagnosticar, entender e identificar diferencias y rezagos, y poder así dirigir y orientar políticas para eliminarlos.

Se considera que, para el abordaje de las desigualdades, se deben identificar las diferencias territoriales y grupos diferentes para enfocar adecuadamente los esfuerzos, ya sea por medio de una política global o sectorial, de largo plazo o puntual, y según los diferentes enfoques: pobreza, ingresos, género, sostenibilidad ambiental, vivienda, violencia, educación, seguridad alimentaria, entre otros.

En el caso concreto de la desagregación de los datos por sexo, los desafíos más importantes se encuentran en disponer de instrumentos para recopilar información desagregada, de encuestas especializadas, y de indicadores ODS nacionales de igualdad de género y derechos de las mujeres que potencien y generen sinergias con otros instrumentos de planeación para la igualdad de género como son CEDAW, Belém Do Pará, acuerdos regionales, PLANNOVI, entre otros.

Respecto a temas como discapacidad y etnicidad la disponibilidad de datos sobre estas poblaciones es muy escasa, pero el INEC está desarrollando tres iniciativas que contribuirán a mejorar la situación: el diseño y ejecución de la Encuesta Nacional sobre discapacidad (2018-2019), el proyecto de rediseño integral de las encuestas a hogares (2018-2020), y la realización del Censo 2020. Como parte de estas iniciativas, se discute y proponen métodos de medición, que podrán también aplicarse a registro administrativos e incrementar con ello los datos desagregados.

En relación a las desagregaciones geográficas, se cuenta con limitaciones y se considera que se debe fortalecer la capacidad del Sistema de Estadística Nacional para generar datos a partir de los múltiples

registros administrativos de que dispone el país. En este sentido, se promulgó un decreto ejecutivo que establece la obligación de las instituciones del SEN de aplicar el Manual de clasificaciones geográficas emitido por el INEC, en la producción y divulgación de las estadísticas oficiales.

Pero, sobre todo, se concluye que para un buen resultado de la aplicación de la Agenda 2030, la política pública debe ser el objetivo de esta información diferenciada. Y para ello, es fundamental desarrollar la cultura del uso de la información para la toma de decisiones.

3.7 Los registros administrativos y el futuro de los datos.

Desde los inicios de la estadística, los registros administrativos han sido fuente fundamental para la elaboración de las estadísticas (importaciones, exportaciones, hechos vitales, por ejemplo). Sin embargo, con el desarrollo de los Estados, y con la modernización tecnológica, se ha dado un incremento en la cantidad de registros de información con fines administrativos, propios del quehacer institucional, y se ha identificado la oportunidad de acceder a esa información con mayor facilidad para la generación de estadísticas.

Desde la Oficina de Estadística de Dinamarca, se ilustró en el Foro, la forma en que ese país y otros países nórdicos han migrado hacia un sistema estadístico basado en registros administrativos. Se destacaron las ventajas y limitaciones con relación a censos y encuestas, con un balance positivo hacia los registros. Asimismo, fue posible conocer las consideraciones técnicas, institucionales y legales que posibilitan poder avanzar hacia un sistema estadístico como este.

En el caso de Costa Rica, se considera que el país cuenta con un buen potencial para avanzar hacia el sistema estadístico basado en registros, dado su institucionalidad pública, la cultura de registro que permite disponer de mucha información en diferentes temáticas, la utilización de identificaciones únicas, tanto físicas como jurídicas, que permiten la integración de datos, y el buen desarrollo tecnológico.

No obstante, se identifican limitaciones que deben ser superadas para poder aprovechar dichas ventajas: aspectos legales que impiden y limitan el acceso a dichos registros por parte de las oficinas de estadística; falta de conocimiento, de los poseedores de los registros y sus autoridades, sobre el uso estadístico de los registros a su cargo, el beneficio público del procesamiento de los datos y la utilización de las estadísticas resultantes para la toma de decisiones (cultura estadística); limitadas capacidades en técnicas de integración e interpretación de datos y para el manejo de gran cantidad de datos (Big data), y dificultades en la interoperabilidad de los sistemas; insuficiente normativa técnica para la estandarización de datos por los limitados mecanismos de coordinación del SEN.

No queda duda que para el monitoreo de la Agenda 2030 es indispensable el aprovechamiento de la información de los registros administrativos, ya que la mayoría de los indicadores ODS dependen de estas fuentes de información.

3.8 Avanzar hacia la geo estadística

Alrededor del mundo se está innovando en nuevas formas de registrar y presentar información. En particular, se ha demostrado que los sistemas de información geográfica son herramientas que permite agregar nuevos niveles de desagregación, cuando se combinan con conjuntos de datos más tradicionales.

Por ello, en el Foro se conversó sobre estas innovaciones, para comenzar a pensar en cómo trabajar juntos los diferentes sectores y actores para producir estos datos.

Se presentaron experiencias novedosas de generación de datos geoespaciales desde el Estado y desde la ciudadanía, y de cómo estos han contribuido al bienestar de las poblaciones.

En el caso concreto de Costa Rica, se destacó el esfuerzo que realiza el Instituto Geográfico Nacional, por medio del Sistema de Integración Territorial (SNIT), para integrar información geográfica de diferentes sistemas, que generan instituciones del sector público, por medio de un estándar común y protocolos debidamente establecidos. Actualmente se dispone de 340 capas de información, la cual se encuentra disponible de manera gratuita, libre, no sólo para visualización sino también para descarga.

El uso de la información geoespacial estaba antes reservada a unos pocos especialistas, actualmente todos los ciudadanos tienen un teléfono inteligente, por medio del cual pueden accederla y generarla, de allí que se debe avanzar hacia la generación de información accesible y fácilmente utilizable por usuarios no especializados.

Desafíos importantes son: la interoperabilidad de las plataformas informáticas, desarrollo de capacidades para la generación de los sistemas y para los usuarios de los mismos y compartir de manera abierta la información.

3.9 Nuevas fuentes de datos

La tecnología y las nuevas formas de comunicación producen una gran cantidad de información que puede utilizarse para generar datos que permitan una mejor y más oportuna interpretación de los fenómenos sociales y económicos. Ejemplo de esto es la información que se genera a través de las redes sociales, la opinión de la población sobre los servicios públicos, las noticias entre otros. Un tratamiento adecuado de esta información permite generar nuevos datos.

La experiencia en el país es incipiente, han habido iniciativas interesantes a nivel de gestión municipal y para generar información sobre desastres. No se identifican experiencias en la generación de estadísticas e indicadores oficiales a partir de estas nuevas fuentes de datos.

Por el amplio acceso y uso de internet y de las redes sociales en el país, se considera que hay un potencial importante para la generación de datos que contribuyan a orientar y monitorear las políticas de desarrollo.

Se identifica por tanto la necesidad de desarrollar capacidades en metodología y tecnología aplicable para la generación de datos a partir de las nuevas fuentes de información, tanto en el sector público, la sociedad civil y el sector privado.

3.10 Datos abiertos, una condición necesaria.

Los datos abiertos son datos que cualquier persona puede usar, reutilizar y redistribuir libremente, y solo sujeto, a lo sumo, al requisito de compartir por igual.

Costa Rica comenzó con la Iniciativa de datos abiertos en el año 2012 y, como muchos otros países, todavía está en proceso de integrarlo en su ecosistema de datos. Se estableció la Política nacional de apertura de datos públicos y se implementaron diálogos nacionales para consolidarla y con lo cual se logró posicionar la agenda. Se involucró a la sociedad civil y a la empresa privada en este proceso.

Se creó una plataforma que permite, por ejemplo, la fiscalización georreferencia de las obras de infraestructura pública, se puede visualizar en tiempo real cuáles son esas obras, y permite a la sociedad incluir información, para que puedan decir si realmente están avanzando como se debe.

A nivel general es necesario disponer de un marco de evaluación de demanda de datos abiertos. Se deben identificar las brechas para ayudar a comprender la necesidad del suministro de datos abiertos. Costa Rica se está convirtiendo en un líder en materia de datos abierto y se tiene el interés en satisfacer demandas de datos de los distintos actores.

Desde el ámbito regional, se identifica la necesidad de involucrar el capital humano institucional en los procesos de análisis de datos como actores clave en la ejecución de acciones sobre los ODS. Se debe conversar y generar sensibilización sobre la importancia de la digitalización de la información. Se considera necesario juntar especialistas con los técnicos de áreas como informática y estadística para que, por medio de los datos, se pueda construir un estadio y base conceptual de las necesidades de los ODS. La implementación de estos espacios genera innovación, dónde no solo se trabaja sobre el qué, sino también el cómo de un ecosistema de datos abiertos.

3.11 Necesidad de establecer la hoja de ruta de datos para el desarrollo sostenible

La Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (GPSDD) ha apoyado el proceso de hoja de ruta de datos en varios países. En el Foro de datos en Costa Rica, se conoció la experiencia de algunos de estos países: Colombia, México, Ghana y Ecuador.

Desde su situación particular, cada uno de estos países ha construido su Hoja de Ruta, con aspectos coincidentes relacionados con el desarrollo de procesos participativos y de gobernanza, en los que se involucran diferentes actores sociales para la definición de metas país y la alineación de la Agenda 2030 con los planes nacionales; el desarrollo de capacidades en tecnología, análisis e interpretación de datos; diagnósticos e identificación de indicadores ODS, para identificar las diferentes fuentes de información públicas y privadas (ecosistemas de datos); modificaciones legales para acceder a los datos y poder compartir de manera adecuada la información; fortalecimiento de la coordinación del SEN; la construcción de alianzas estratégicas con otros países e instituciones para construir un sistema de datos administrativos.

4. Definición de la hoja de ruta los datos para Costa Rica

4.1 Problemática a atender

Considerando las exposiciones, comentarios e intervenciones de los participantes en el Foro, se plantea la elaboración de una hoja de ruta para la generación de los datos para el desarrollo sostenible en Costa Rica que considere los siguientes aspectos:

- a. Los registros administrativos como fuente prioritaria para la generación de datos desagregados.
- b. Gobernanza y liderazgo: regulación, coordinación y colaboración para la disponibilidad de datos bajo un enfoque multiactor.
- c. Desarrollo de capacidades y recursos necesarios para avanzar hacia un ecosistema de datos.
- d. Innovación de datos y tecnología: abordar los vacíos de datos, las nuevas fuentes de datos y las tecnologías necesarias.

Las principales conclusiones y desafíos sobre estos temas a que llegaron los participantes en el Foro fueron las siguientes:

4.1.1 Registros administrativos y desagregación de datos

- a. El avance de Costa Rica en la generación de nuevos datos se considera lento respecto a cómo van avanzando otros países de la región. Hay dificultades para compartir los datos; problemas de oportunidad (actualización de los datos); bases de datos incompletas; problemas de desagregación de los datos (No se usan estándares comunes); y falta de regulación sobre la información que puede ser de uso público, y la que no, lo cual limita el compartir los datos.
- b. Para avanzar más rápido, se considera que se debe seguir fortaleciendo el SEN para que tenga una mayor potestad sobre las instituciones del sistema.
- c. Los aspectos a priorizar son: Calidad de los datos; desagregación geográfica; tratamiento de la confidencialidad; identificador único; incrementar la cultura estadística para compartir datos; coordinación interinstitucional; establecer lineamientos básicos para las instituciones.
- d. Respecto a si la georreferenciación puede ser la base de una unificación de registros, se considera que hay avances en la creación del SNIT y la clasificación geográfica armonizada ya que la desagregación es un aspecto fundamental de la información. Se debe trabajar más en la homologación de conceptos y estándares.

4.1.2 Gobernanza y liderazgo: regulación, coordinación y colaboración para la disponibilidad de datos bajo un enfoque multiactor.

Costa Rica tiene un modelo de Gobernanza para la agenda 2030 y el seguimiento de los ODS, y con base en ese modelo se analizó qué debería hacerse para mejorar la articulación y la coordinación, destacándose los siguientes puntos:

- a. Establecer la alineación de los ODS con al Plan Nacional de Desarrollo en elaboración, y bajarlo a los planes sectoriales e institucionales.
- b. Aclarar la responsabilidad de cada Ministerio en el modelo de Gobernanza, y además parametrizar cuáles son las acciones, cuáles los valores que cada institución gubernamental y no gubernamental debe asumir para cumplir con el compromiso con los ODS.
- c. Empoderar más la gobernanza técnica. Desarrollar la capacidad en los enlaces y responsables técnicos a cargo de los indicadores ODS para que puedan subir los mensajes hacia las autoridades institucionales.
- d. Trabajar más en cómo lograr la coordinación de los diferentes actores, estatales y no gubernamentales.
- e. Debe darse una mejor coordinación y seguimiento, de parte del INEC, como ente responsable de suministrar la información.
- f. Identificar un vocero a nivel institucional que permee las discusiones que se dan a nivel político y a nivel técnico. Se evidencia carencia de información dentro de las instituciones sobre la Agenda 2030, sobre qué son los ODS, y cuál es la ruta país.

4.1.3 Desarrollo de capacidades y recursos necesarios para avanzar hacia un ecosistema de datos.

En el tema de capacidades y recursos, se destacaron como conclusiones y desafíos los siguientes:

- a. Se está iniciando la etapa de apropiación de los datos, pero debe trabajarse más en desarrollar esa cultura. Es un momento oportuno para ello.
- b. Desarrollar capacidades para mejorar el análisis de datos, el uso de tecnologías de datos, la comunicación de datos.
- c. Involucrar más a las unidades tecnológicas institucionales en el desarrollo de datos.
- d. Desarrollar capacidades para la generación de indicadores, más allá de los datos.
- e. Desarrollar la sensibilidad para identificar las necesidades de los usuarios e ir un poco más allá del servicio administrativo.
- f. Capacitar a recolectores de datos para mejorar la calidad, con visión estadística y de datos para otros usuarios.
- g. Se debe incorporar más a la academia.
- h. Es importante lograr un mayor compromiso político.
- i. Es necesario un cambio cultural para atenuar temores al uso y a compartir los datos
- j. Se debe fortalecer la capacidad de coordinación del Sistema Estadístico, la rectoría, la coordinación, ya que faltan protocolos y guías adecuadas

4.1.4 Innovación de datos y tecnología

En relación a la innovación de datos y de las tecnologías, se enfatizó en los siguientes aspectos:

1. Se dispone de buenas plataformas tecnológicas, como georreferenciación, pero falta usar datos alternativos como redes sociales, big data, móviles.
2. No se dispone de aplicaciones suficientes y se debe mejorar el aprovechamiento de los recursos, por ejemplo, el uso de la nube para albergar información, y que pueda ser compartida mediante servicios web.
3. Incrementar el uso de la tecnología para recolectar, procesar y poner a disposición la información en forma amigable y entendible.
4. Debe haber también innovación de procesos.
5. Hay un avance tecnológico desigual entre las instituciones que afecta la generación de los indicadores ODS.
6. Falta poner a disposición más datos espaciales y que los que existen se aprovechen más.
7. Elaborar más información sintética a partir de la información existente.
8. Mejorar la coordinación interinstitucional en la parte tecnológica.
9. Conocer el impacto de la información en la toma de decisiones. Por ejemplo, en este aspecto las redes sociales son aliadas.

10. Falta rectoría en ciencia y tecnología para la institucionalidad pública que ayude a definir plataformas únicas en el país, que facilite la interoperabilidad, que marque el camino tecnológico.
11. Se debe capacitar en nuevas tecnologías de almacenamiento, procesamiento y análisis de datos de alto rendimiento y de grandes volúmenes de datos (alfabetización digital).

4.2 Actividades propuestas para la hoja de ruta de datos para el desarrollo sostenible

A partir de las recomendaciones de los grupos de trabajo, se identifican las siguientes actividades, que se consideran prioritarias para contribuir a la generación de los datos para la medición de los ODS.

Algunas de ellas ya se encuentran en proceso de ejecución y otras requieren de asistencia para encauzar su desarrollo.

Hoja de Ruta de Datos para el Desarrollo Sostenible

Actividad	Objetivo	Período	Comentario	Recursos requeridos
Registros administrativos				
1. Implementación de normativa técnica para establecer el uso de clasificaciones geográficas comunes y mínimas en la producción y divulgación de las estadísticas.	Producir y divulgar las estadísticas nacionales con la mayor desagregación geográfica posible, a partir de clasificaciones comunes	Del 16/09/2018 al 22/07/2020	El INEC ha emitido normativa técnica para la armonización y uso de clasificadores comunes. Se publicó por decreto ejecutivo para establecer a las instituciones del Sistema de Estadística Nacional la obligación de utilizar las clasificaciones geográficas comunes y divulgar los datos con la máxima desagregación geográfica posible, lo cual debe estar establecido en un plazo no mayor a dos años, a partir del 23 de julio del 2018. La actividad consiste en llevar a cabo actividades de información y capacitación para la implementación de la clasificación.	Se ejecuta con recursos del presupuesto ordinario del INEC
2. Formulación y desarrollo de un plan para avanzar hacia un Registro Estadístico de Población, basado en la integración de los registros administrativos	Disponer de un plan para avanzar hacia un sistema estadístico basado en registros administrativos, que minimice los costos y la carga de solicitud de información a los informantes, y aporte a la mejora de la calidad estadística (mayor oportunidad, frecuencia y desagregación de los datos)	Elaboración del plan: enero 2018- febrero 2019 Ejecución del plan A partir del 2019 (Fecha final por definir en función del plan que se defina)	Se trata de una iniciativa estratégica del Plan Estadístico Nacional que responde al objetivo PPI-04. Incrementar las operaciones estadísticas que son producidas a partir del uso de los registros administrativos. Se busca disponer en un inicio del Registro Estadístico de Población.	Asistencia técnica (Se sugiere la Oficina de Estadística de Canadá). Se identifica la necesidad de la asistencia en la fase de formulación del Proyecto (de ser preferible en el año 2018), y posteriormente para el acompañamiento en la implementación.

Actividad	Objetivo	Período	Comentario	Recursos requeridos
Registros administrativos				
3. Evaluación de la calidad de los registros administrativos y planes de mejoramiento.	Disponer de una metodología y herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los registros administrativos con fines estadísticos.	Enero 2018- noviembre 2019	El INEC participa en el Grupo de trabajo sobre registros administrativos de la CEA/CEPAL. Se trabaja en adaptar herramientas disponibles de evaluación de registros administrativos (HECRA, CECRA) para realizar diagnósticos y propuestas de mejora de los registros administrativos necesarios para la producción de las estadísticas.	Asistencia técnica: se considera oportuno aprovechar la posible cooperación de StatCan para este tema. Asistencia técnica o pasantía a países de la región que hayan avanzado en el tema como DANE -Colombia
Reforma integral a la Ley del Sistema de Estadística Nacional	Disponer de un marco normativo que brinde las herramientas para mejorar la coordinación del SEN y el acceso a los datos de diferentes tipos de fuentes, entre ellas a los registros administrativos	Mayo 2017 – Junio 2019	El INEC presentó el proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa en mayo del 2017 y se estima su aprobación a más tardar en junio del 2019	Presupuesto ordinario

Actividad	Objetivo	Período	Comentario	Recursos requeridos
Gobernanza				
4. Mejorar la implementación del modelo de Gobernanza de los ODS en el país	Lograr una mejor articulación de la parte programática y de la parte técnica-estadística en los diferentes niveles del modelo	Julio 2018- Junio 2019	Se busca darle una mayor visibilidad a la parte técnica-estadística en el modelo de Gobernanza, desde el más alto nivel, con el fin de mejorar la articulación y la trasmisión de información a lo interno de las instituciones y entre instituciones y sectores. En reunión sostenida con la Ministra de Planificación y Secretaría Técnica del Consejo de Alto Nivel para la implementación de la Agenda 2030, la Ministra manifestó el compromiso de mejorar dicha articulación, con la coordinación permanente con INEC y promoviendo su participación en las diferentes instancias del modelo de Gobernanza	No requiere recursos adicionales
5. Definir y establecer la estrategia y procedimientos para el cálculo y actualización de los indicadores ODS	Disponer de un procedimiento formalmente establecido para la definición, cálculo y actualización regular de los indicadores ODS	Julio 2018- junio 2019	El INEC definió una estrategia interna para coordinar la actualización del diagnóstico de los indicadores ODS y proceder a su actualización, con el fin de disponer de una nueva publicación a finales del año 2018 (Ver archivos adjuntos), sin embargo, se identifica la necesidad de establecer lineamientos y procedimientos al Sistema de Estadística Nacional para lograr el compromiso e integración de las instituciones al proceso de generación y actualización regular de los indicadores.	Consultoría externa que asesore y apoye en la generación de los lineamientos y procedimientos. Se identifica el apoyo de las Naciones Unidas en el país para ello.

Actividad	Objetivo	Período	Comentario	Recursos requeridos
Gobernanza				
<p>6. Conformar un comité intersectorial(Estado-empresa privada-sociedad civil) para coordinar acciones de mejora para la disponibilidad y uso de nuevos datos</p>	<p>Integrar los diferentes sectores en la generación de datos para el desarrollo para mejorar la disponibilidad de información</p>	<p>Julio 2018- marzo 2019</p>	<p>En conversación con Ministra de Planificación se acordó proponer al Comité Consultivo de los ODS, la conformación de un subcomité técnico estadístico con representantes de los sectores empresarial y de la sociedad civil representados en ese Comité. La propuesta será presentada por la señora Ministra en próxima reunión del Comité consultivo</p>	<p>No se requiere recursos adicionales</p>
<p>7. Asistencia y capacitación de la NASA para el cálculo de indicadores ODS complejos que requieran herramientas especializadas como las imágenes satelitales</p>	<p>Desarrollar capacidades en técnicas de información geoespacial y apoyar la generación de datos y el cálculo de indicadores para el monitoreo del desarrollo</p>	<p>Octubre 2018 - Diciembre 2019</p>	<p>Se propone aprovechar la oportunidad de recibir asistencia técnica de grupo coordinado por NASA para realizar un diagnóstico de los indicadores pendientes de cálculo que puedan ser generados a partir del uso e interpretación de imágenes satelitales, capacitación y asistencia técnica para su elaboración. Se propone lista inicial de indicadores en el anexo a esta Hoja de Ruta. Se identifica participación de sectores como Ambiente, Vivienda, Agricultura, Academia y el INEC:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Financiamiento de expertos al país. 2. Financiamiento de un taller para 25 personas para diagnóstico y definición de acciones. 3. Financiamiento de asistencia técnica de expertos durante el desarrollo de las actividades.

Actividad	Objetivo	Período	Comentario	Recursos requeridos
Gobernanza				
8. Establecimiento de sistema web para los indicadores ODS.	Disponer de un sistema informático en la Web que permita la alimentación, gestión, y divulgación de los indicadores ODS	Setiembre 2018- Junio 2019	Se debe Implementar un sistema informático que permita la actualización de los indicadores ODS por parte de cada fuente, y la consulta interactiva de los usuarios. Se considera implementar el sistema ya desarrollado por México, y que suministrará con el código fuente y manuales de instalación correspondientes, en el mes de agosto, según lo consultado.	1. Financiamiento para la asistencia técnica de un especialista del Instituto de Estadística y Geografía, INEGI-México, para capacitar y asesorar en la instalación del sistema
9. Capacitación en la generación de datos a partir de fuentes novedosas (redes sociales) y Big Data	Desarrollar capacidades en el país para la explotación de nuevas fuentes de datos para la generación de información necesaria para el análisis y monitoreo del desarrollo	Febrero 2019- diciembre 2020	Establecer alianza con la academia y otros organismos nacionales e internacionales para formular y desarrollar planes de capacitación en el tema de generación de información a partir de fuentes novedosas para funcionarios relacionados con la generación de datos y de indicadores	Asistencia técnica y capacitación en metodologías y técnicas novedosas, identificación de oportunidades de fuentes y datos en el país, la formulación de los proyectos y su desarrollo.

Adjunto a Hoja de Ruta

Propuesta de indicadores para desarrollar por medio de técnicas geoespaciales

ODS	Meta	Indicador oficial UN	Indicador Nacional	Institución	Departamento	Comentarios / Observaciones
6	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.	Proporción de sitios de monitoreo de cuerpos de agua superficiales de buena calidad sobre el total de sitios monitoreados.	Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Agua.	Dirección de Agua.	Utilizar imágenes satelitales de manera más efectiva para rastrear la calidad del agua en diferentes puntos específicos de monitoreo que actualmente lleva la Dirección de Aguas territorios. Nima Pahlevan de la NASA presenta una herramienta de análisis basada en satélites para la evaluación rápida de ODS 6.3.2. mediante teledetección acuática con imágenes Lansat NASA considera que es una herramienta útil ya que puede incorporar datos satelitales a la gestión de la calidad del agua respaldado en la política de datos abiertos para datos satelitales de NASA / USGS / ESA, capacidad de procesamiento y la arquitectura del sistema para aplicaciones en tiempo casi real (NRT).
6	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.	Se calcula, pendiente de información	Ministerio de Ambiente y Energía.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.	El Medio Ambiente de las Naciones Unidas en colaboración con Google, NASA, ESA, el CCI de la UE, la Secretaría de GEO y otros están generando y validando productos de datos mundiales para el ODS 6.6.1 http://eo4sdg.org/earthobservations-for-sdg6monitoring/ La iniciativa Global Surface Water Explorer tiene una base de datos que puede ser usada en una de los componentes del indicador 6.6.1. Ver https://global-surface-water.appspot.com/

ODS	Meta	Indicador oficial UN	Indicador Nacional	Institución	Departamento	Comentarios / Observaciones
11	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.	ND	Fuente no identificada		Los cambios en las características biofísicas de los hábitats naturales, que se pueden medir con datos sobre la cobertura de la tierra (incluyendo urbanización), son el mejor proxy para monitorear las presiones sobre los ecosistemas y la biodiversidad.
11	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).	Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).	Universidad Nacional, Facultad de Tierra y Mar.	Laboratorio de Analisis Ambiental.	Utilizar imágenes satelitales de manera más efectiva para rastrear la calidad del aire en diferentes territorios: el seguimiento de la calidad del aire ha sido históricamente costoso, difícil de implementar y requiere equipos sensibles. Sin embargo, se está logrando un progreso a una velocidad asombrosa para rastrear esta variable vital usando imágenes satelitales. Esto brinda una alternativa a un costo menor con datos confiables, para apoyar la formulación de políticas.

ODS	Meta	Indicador oficial UN	Indicador Nacional	Institución	Departamento	Comentarios / Observaciones
11	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	NO	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos INEC		Relación entre el consumo de la tierra y el crecimiento de la población, monitoreando ciudades de en Costa Rica especialmente en la GAM. Los resultados muestran que el crecimiento que el área edificada y el cambio de agua superficial siguen siendo un desafío. A nivel mundial, un área del tamaño del Reino Unido ha sido cubierta por edificios desde 1990, y una rápida expansión de las áreas urbanizadas continúa en algunos países ya altamente urbanizados. Ver este enlace de DANE y NASA http://www.data4sdgs.org/news/applying-earth-observation-data-fill-data-gaps-sdgs-colombia .
15	15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	Se podría calcular, pendiente de cálculo.	FAO MINAE {CADETI}.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.	Tres subindicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Productividad de la tierra • Cobertura • Carbón en el suelo Ver ejemplo de iniciativa Trends Earth (tendencias de la Tierra): tracking land change De la ONG Conservation international Ver: https://www.conservation.org/about/Pages/trends-earth.aspx

ODS	Meta	Indicador oficial UN	Indicador Nacional	Institución	Departamento	Comentarios / Observaciones
15	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.	ND	Ministerio de Ambiente y Energía.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.	<p>SINAMOCUTE_ sistema de monitoreo de cambio de uso de la tierra se basa en buena medida en la capacidad de las instituciones públicas y de socios estratégicos de generar datos geoestadísticos que permitan un adecuado análisis geoespacial.</p> <p>Se requiere de un trabajo de normalización que implica transformar datos geoespaciales en datos oficiales. Global Partnership for Sustainable Development Data puede ser de gran ayuda. También puede ser aplicable para generar datos e indicadores útiles para el SINAC en cuanto a cambios en el uso de la tierra en áreas protegidas o en humedales, o para monitorear los cambios en el nivel del mar en zonas costeras, y le puede brindar a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) de información oportuna durante eventos hidrometeorológicos extremos, y para monitorear amenazas naturales como inundaciones o deslizamientos. Finalmente, este esfuerzo de generar datos geoespaciales puede ayudar a generar información relevante para el ordenamiento territorial a nivel municipal, dotando a los gobiernos locales de información actualizada sobre cambios en su territorio rural y urbano.</p>

ODS	Meta	Indicador oficial UN	Indicador Nacional	Institución	Departamento	Comentarios / Observaciones
15	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.	ND	Ministerio de Ambiente y Energía.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.	También puede ser aplicable para generar datos e indicadores útiles para el SINAC en cuanto a cambios en el uso de la tierra en áreas protegidas o en humedales, o para monitorear los cambios en el nivel del mar en zonas costeras. También, le puede brindar a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) de información oportuna durante eventos hidrometeorológicos extremos, y para monitorear amenazas naturales como inundaciones o deslizamientos. Finalmente, este esfuerzo de generar datos geo-espaciales puede ayudar a generar información relevante para el ordenamiento territorial a nivel municipal, dotando a los gobiernos locales de información actualizada sobre cambios en su territorio rural y urbano.
15	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.	Índice de cobertura verde de las montañas.	Ministerio de Ambiente y Energía.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.	ODS custodiado por la FAO. Disponer de un conjunto de indicadores que monitoreen el cambio de la cobertura terrestre a lo largo del tiempo de una manera globalmente consistente y comparable (OCDE). Los indicadores, para monitorear las presiones sobre los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere capacitación en software Collet Earth o similares.

Anexo 1

Panelistas y Moderadores

Apellido	Nombre	Entidad
Panelistas		
Agrawal	Aditya	GPSDD
Aguilar	Marta E.	Instituto Geográfico Nacional
Alvarado	Marcela	Urbarium/Comité Consultivo de los ODS.
Álvarez	Erikson	Sistema Nacional de Información y Registro (SINIRUBE)
Brenes	Alice	Universidad Nacional
Chacón	Ana Helena	Vicepresidenta de la República de Costa Rica
Cordero	Juan Manuel	Defensor adjunto, Defensoría de los Habitantes
Crowell	Jamison	Observatorio de Datos Abiertos
Cuéllar Rio	Manuel	INEGI-México
Firth	Rebecca	Humanitarian OpenStreepMap
Flores	Ana Lorena	Tribunal Supremo de Elecciones
Garrido	María del Pilar	Ministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
González	María Elena	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Lemaitre	Roberto	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones
Linares	Ericka	Comité Consultivo de los ODS.
Méndez	Floribel	Gerente, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Merino	Leonardo	Estado de la Nación
Monett	Álvaro	CEPAL
Monge	Rafael	CENIGA-MINAE
Mora	Sofía	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Mora	Edgar	Municipalidad de Curridabat
Moreno	Sandra Liliana	DANE-Colombia
Murillo	Hugo	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Ohuruogu	Hugo	GPSDD
Palma	Angélica María	DANE-Colombia
Ramírez	Fernando	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Rivera	José Pablo	RRII Telefónica
Robles	Mario	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Rodríguez	Fredy	Cepei
Sánchez	Olga Marta	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Seidu	Omar	Servicio Estadístico de Ghana
Seitz	Kathryn	Digital Globe
Song	Sun Hwa	GPSDD

Apellido	Nombre	Entidad
Moderadores		
Stockins	Pauline	CEPAL
Suasnavas	Alexandra	INEC-Ecuador
Taccari	Daniel	CEPAL
Truszczynski	Maciej	Oficina de Estadística de Dinamarca
Van Lierde	Astrid	Dalberg Data Insights
Von Marschall	Carlos	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Worthington	Rob	Kwantu
Yañez	Andrés	CEPAL
Young	Andrew	Universidad de Nueva York
Zuñiga	Ana Gabriel	Viceministra de la Presidencia
Adieno	Davis	GPSDD
Girof	Pascal	Universidad de Costa Rica
Gómez	Agustín	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Morales	Natalia	Programa Estado de la Nación (CONARE).
Ortiz	Alonso	GPSDD
Rodríguez	Fredy	Cepei
Shackelford	Alice	Representante, Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica
Solano	Elizabeth	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Umaña	Jorge	Organización de Estados Americanos

Anexo 2

Participantes

Apellido	Nombre	Entidad
Argüello	Giselle	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Barboza	Greivin	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Barrantes	Mariela	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Brenes	Alex	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Chacón	José Joaquín	Dirección de Aguas
Chaves	Aida	Instituto Nacional de Estadística y Censos
De Cuéllar	Manuel	INEGI-México
Delgado	Óscar	Ministerio de Justicia
Espinoza	Karla	Telefónica
Gómez	Nathalie	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
González	Doris	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Güell	Douglas	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Jiménez	Carlos	Instituto Costarricense de Electricidad
Jiménez	Jonathan	Instituto Geográfico Nacional
Lugo	Keila	Caja Costarricense de Seguro Social
Madrigal	Frinie	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Mata	Alberth	Comisión Nacional de Emergencias
Mata	Lina	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Merino	Leonardo	Programa Estado de la Nación
Mora	Antonio	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Morales	Natalia	Programa Estado de la Nación
Navarro	Odetta	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Pereira	Guiselle	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones.
Picado	Carlos	Comisión Nacional de Emergencias
Quirós	Diego	Banco Central de Costa Rica
Ramos	Pilar	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Reyes	Llocelin	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Rodríguez	Carolina	Banco Interamericano de Desarrollo
Rodríguez	Ghiselle	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Rodríguez	Nancy	Consejo Nacional de Rectores
Ruiz	Catalina	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Salazar	Lucrecia	Banco Central de Costa Rica
Sánchez	Lilliana	UCCAEP
Soto	Susana	Abriendo Datos
Valle	Manuel	PICAPP
Valverde	Miriam	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Vargas	Diego	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones.
Venegas	Braulio	UCCAEP
Zeledón	José Miguel	Dirección de Aguas